

En Villanueva de la Reina, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde doña Paula María Gómez Arévalo, don Pedro Torrús Sabariego, doña Raquel Blanco Orihuela y los Concejales don Andrés García Calderón, doña Isabel Verdejo Martínez y don Diego Cañizares Gutiérrez, todos bajo la presidencia del primero y asistidos por mí, el Secretario, don Juan Antonio López Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación convocada para este día y en primera convocatoria.

No asistieron los Concejales don José María Chica Luque, don Roque Lara Carmona, doña Sara Martínez Castilla y don Juan José Gallego Medina, todos excusaron su asistencia en motivos laborales, salvo el señor Lara que lo hizo por motivos médicos.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- A la hora indicada, se declaró abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, quien preguntó a los señores asistentes si, en aplicación del artículo 91/1 del Reglamento, algún miembro de la Corporación tenía observaciones que efectuar al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día diez de junio de dos mil dieciséis, que había sido distribuido junto con la citación para la presente, relativa a errores materiales o de hecho.

No habiendo observaciones, se entendió aprobado por unanimidad con los votos a favor de todos los Concejales presentes, siete de los once que, de hecho y de derecho, componen la Corporación.

ASUNTO SEGUNDO.- ADHESIÓN AL PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016.- Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente hizo una presentación del Plan Especial, resumiendo sus especificaciones, aludiendo a las cantidades que pueden corresponder a nuestro municipio, según las previsiones del mismo.

Seguidamente, ordenó la lectura de la propuesta de acuerdo que presentaba el Grupo de Gobierno, llevándose a efecto por el Secretario que puso de manifiesto a los asistentes la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 8/a) de la Ordenanza del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, reguladora de la cooperación económica con los municipios de la Provincia, la Diputación de Jaén ha aprobado la convocatoria del Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016.

Esta convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 114, de dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

El artículo 4.1 de la convocatoria dispone que el plazo de presentación de las solicitudes de participación y demás documentación requerida será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El artículo 4.2 de la convocatoria establece que la incorporación a este Plan deberá realizarse mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento interesado, manifestando su voluntad de participación en el Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 y, a tal efecto, deberán aportar certificación del acuerdo adoptado, con independencia de que la concreción de las actuaciones pueda realizarse por la Junta de Gobierno Local o por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Ante ello, la Alcaldía propone al Pleno de la Corporación Local, al amparo de la normativa de referencia y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la adopción del siguiente acuerdo:

Único: Proponer a la Excm. Diputación Provincial que se incluya en el Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 al municipio de Villanueva de la Reina.”

El señor Alcalde concedió un primer turno de intervenciones, que fue utilizado en el siguiente sentido:

Don Diego Cañizares, en representación del Grupo U.D.V.Q. preguntó si se tenía decidido en qué proyectos se iba a invertir el plan, proponiendo el acceso a la red de agua potable de los vecinos del Arroyo de Escobar.

Propuso, así mismo, que se creara una mesa para trabajar sobre el plan, haciendo saber que dejaría un escrito al final de la sesión.

Doña Raquel Blanco, en nombre del Grupo de Gobierno, inició su intervención expresando su agradecimiento a la Diputación por su cooperación, en este como en otros casos, con los Ayuntamientos, comentando que el Plan supone para nuestra Entidad ciento veinte mil ochocientos noventa y dos euros.

Se expresó en el sentido de que las actuaciones del plan pueden concretarse por la Junta de Gobierno Local o por Resolución de la Alcaldía, en lo que está trabajando el Grupo de Gobierno, al objeto de presentar los proyectos cuanto antes y que entren en el orden del día de la primera Comisión que se convoque.

Más tarde afirmó que históricamente no ha existido nunca una mesa de empleo y trabajo en este Ayuntamiento, por lo que no entiende ahora esta reivindicación, habiendo decidido el Grupo de Gobierno aplicar el Plan a los proyectos que forman parte de su programa electoral.

El señor Alcalde concedió un segundo turno de palabra, que fue utilizado por los mismos Concejales en el siguiente sentido:

El señor Cañizares manifestó que se daba por enterado de que no se haría nada en el Arroyo de Escobar, haciendo constar que, habida cuenta de que el Plan puede emplearse en proyectos ya iniciados o terminados y dado que la economía municipal está saneada, le gustaría que se empleara en nuevos proyectos.

La señora Blanco se alegró de que el Concejil reconociera la buena gestión, afirmando que el Ayuntamiento también tiene sus planes de empleo y están trabajando en los proyectos, sin que haya nada decidido aún.

En relación con el asunto del Arroyo Escobar, afirmó que no es nuevo; hace muchos años que se implantó la red de agua, sin que el Alcalde de la época, cuando había dinero, considerara oportuno incluir esa zona, por lo que no entiende la reivindicación que su Grupo viene haciendo ahora, en una época marcada por la crisis económica.

El señor Alcalde cerró el debate afirmando que se traería al Pleno la reivindicación de la infraestructura de esa zona, aportando los datos necesarios para que quede clara la postura del Grupo de Gobierno, que no se niega a debatir sobre el tema y el Concejil tenga conocimiento del asunto.

Sometida la propuesta a votación, resultó aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los Concejales presentes, siete de los once que, de hecho y de derecho, componen la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por el señor Alcalde-Presidente, siendo las diecinueve horas y veintidós minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, legalizada con las firmas de los señores Alcalde y Secretario, que doy fe.